ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Por un mes . . 1.00 peso — Por seis meses . . 5.50 » — Por un año . . 10.00 » — Número del dia . 0.04 cts. — Número atrasado . 0.10 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 18 de Julio de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,301

Almanaque

Hoy mártes 18—San Camilo, santa Sinforosa y siete hijos mártires.—Fiesta cívica. Van 198 dias transcurridos, faltan 170 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 5 h. 57 m.

Cuarto creciente (4.° dia).

EL SIGLO

Profundidad del puerto

Se ha discutido grandemente en estos últimos tiempos acerca de la profundidad que debe darse al puerto de Montevideo. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

más corto que su duracion real, pero sincrónicamente exacto.

La visita á la Esfera Celeste será amenizada por los acordes de un gran órgano, único en su género y de factura enteramente nueva, el cual tocará mecánicamente, pero con delicadeza extraordinaria, variadas piezas inéditas de Saint-Saens.

∴

Descendamos de las regiones celestes para volver á ocuparnos de asuntos caseros.

«La Voz del Paso del Molino», que en forma tipográfica se emite en dicho punto, discurre así refiriéndose á un caño incompatible con las exigencias higiénicas:

«¿Qué dirá el Presidente de la República Argentina cuando nos visite y tome los olores poco agradables que existen frente á la Legacion?»

No dirá nada.

Se tapará las narices con ambas manos.

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Asuntos nacionalistas

La carta de los miembros dimitentes del directorio nacionalista doctores Baena, Berro, Fonseca y Gil que ayer publicamos ha motivado la que vá en seguida del presidente de aquella corporacion señor Enrique Anaya, rectificando algunas afirmaciones de aquélla.

Dice así:—Señor director de El Siglo—Por mas desagradable que me sea, véome en la necesidad de decir algunas pocas palabras á propósito de la publicacion hecha en el número de ayer de su ilustrado diario por los distinguidos y apreciables señores Berro, Baena, Gil y Fonseca, relativa al manoseado asunto del manifiesto nacionalista.

La relacion de lo ocurrido en el directorio, que hace *El Nacional* del domingo, es perfectamente exacta, salvo en lo relativo á la asistencia del señor doctor Gil á la sesion del dia 9, á la que en efecto no asistió; pero concurrieron los doctores Berro, Pereyra Nuñez, Quinintela, Rodriguez Larreta, señor Artagaveytia y el que firma estas líneas, formando como se vé número sobrado para sesionar. Esta sesion del dia 9, que era extraordinaria, tenia por único y exclusivo objeto enterarse de los telegramas recibidos de Cerro Largo y así se «hacia constar expresamente» en la citacion respectiva, distribuida á «todos los señores directores.

Si los señores Gil, Baena y Fonseca no asistieron, seria porque no le dieron importancia al asunto, porque tendrian atenciones de otro órden mas preferente, ó sencillamente por que no quisieron concurrir.

¿Creen estos apreciables amigos que su inasistencia voluntaria á la sesion, debe invalidar lo que en ella se resolvió? No les hago el agravio de suponerles una pretension tan superlativamente inmodesta.

El Directorio estaba en número; y apesar de lo que equivocadamente afirma el ilustrado doctor Berro, resolvió, en vista de los cuatro telegramas que yo mismo puse de manifiesto, que se hiciera la publicacion del documento «así que llegase el comisionado» señor Juan J. Muñoz, pues sería «menos fiambre» (palabras textuales del doctor Berro), demorar dos ó tres dias esa publicacion haciéndola coincidir con la llegada del comisionado, que hacerla de inmediato dado el tiempo transcurrido sin que la prensa ni siquiera hablase del asunto.

El señor doctor Berro, que no habia asistido á la sesion en que se sancionó el manifiesto, recien vino á conocerlo en la ya referida sesion del dia 9; tuvo el escrito en sus manos; lo leyó detenidamente; propuso alguna ampliacion y enmienda de forma que se aceptaron y, lo que es más todavia: «vió al pié del documento estampado su propio nombre y el de todos los demás compañeros de Directorio!...

Yo no soy sordo y declaro que no le oí hacer la menor observacion.

El documento, pues, se ha publicado por disposicion expresa del directorio y el presidente de esa alta corporacion no podia «ni debia», ir á pedirles á los señores renunciantes su permiso personal é individual para dar cumplimiento á lo resuelto.

El presidente del Directorio, que no cree usurpar el puesto que contra su voluntad y conveniencias particulares ocupa, debido en gran parte á los insistentes empeños de los propios señores renunciantes, entiende en conciencia haber cumplido correcta y lealmente con sus deberes; pero así mismo, y por si estuviese equivocado, no tiene el menor inconveniente en abandonar un cargo que solo le proporciona desagrados y decepciones.

Es de lamentarse que toda la energía y actividad que debieran consagrarse á servir único y exclusivamente los intereses permanentes de la causa, se malgasten en cuestiones personales y de amor propio que solo sirven para desunir y anarquizar los sentimientos partidarios.

Explicado lo ocurrido en este malhadado asunto, es mi ánimo y firme resolucion no volver á decir una sola palabra más.—Saludo al señor director atentamente.—*E. Anaya.*—Montevideo, Julio 18 de 1899.

—

Uno de los miembros del Directorio nacionalista, ampliando los datos que hemos dado á conocer sobre las circunstancias de la publicacion del manifiesto, nos decia ayer:

«La sin razon del enojo de mis colegas dimitentes es evidente. Baste decirle que en ninguno de los manifiestos que ha publicado el directorio se ha cumplido el detalle material de recojer las firmas á cada uno de sus miembros. Se ha adoptado siempre la resolucion de publicar un documento haciendo constar en las actas que llevará las firmas de la mesa ó de toda la corporacion, lo que se ha creido bastante—y nunca ha habido reclamo por ello.

«El manifiesto del 21 de Diciembre ppdo en que el Directorio estableció su actitud en la cuestion de la transmision del mando el 15 de Febrero al presidente electo del Senado se publicó sin recabar la firma de cada miembro del Directorio—y no hubo ninguna susceptibilidad herida.

«En el caso del último manifiesto se resolvió en la misma forma: que el manifiesto llevase las firmas de todos, y así se publicó.

Pero—¿á qué insistir sobre esto?—¿No es estar ocupando la atencion pública y perturbando los ánimos por un detalle á que deben ser superiores los hombres políticos cuando su accion tiene un fin, un plan determinado de importancia, que obliga al sacrificio de susceptibilidades en homenaje á la accion general? Bien han podido aquellos ciudadanos prescindir de una nonada desde que en el fondo siempre estuvieron conformes y acordes con las declaraciones del manifiesto.»

Así concluyó su idea nuestro interlocutor.

—

Con relacion á los suplentes convocados para integrar el directorio tenemos los siguientes informes:

El doctor Alfredo Vidal y Fuentes está dispuesto á aceptar el cargo. Es un ciudadano inteligente, de carácter templado, de servicios á su partido y de indudable prestigio entre la juventud. Tambien se halla dispuesto á aceptar el cargo de vocal en el directorio el doctor Diego M. Martinez, hombre jóven y preparado para actuar con brillo en la política.

El doctor Imas, convocado en lugar del señor Eduardo Acevedo Diaz, no se sabe aún si aceptará. Créese que si por manifestaciones anteriores. Es un ciudadano que goza del mejor concepto entre sus correligionarios.

El señor Saturnino Balparda ha respondido á la nota del directorio, diciendo que no desea aceptar el cargo.

Se crée que el doctor Vazquez Acevedo, debido á sus múltiples tareas en la Universidad no aceptará formar parte de la autoridad de su partido.

Ordenanzas de Aduana

La Comision revisora de leyes y reglamentos de Aduanas, presentó ayer al Ministerio de Hacienda el proyecto de Ordenanzas de Aduana que ha redactado sobre la base de los proyectos de las sub-comisiones y de las disposiciones vigentes.

Dicho proyecto ha sido impresó en la tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.

Consta el folleto, de 630 y tantos artículos.

En la nota con que la Comision acompaña el proyecto manifiesta que ahora solo falta para dar por terminadas sus tareas que se expidan las diversas sub-comisiones de tarifas á las que se confió la revision de las vigentes sobre cada ramo de comercio.

La Comision abriga la esperanza de que en breve podrá presentar ese trabajo, que ofrece grandes dificultades en razon de que hace muchos años que no se practicaba la revision y reforma de las tarifas.

Creemos que se trata de un período de doce años, en cuyo tiempo las mercaderias han sufrido transformaciones y alteraciones, tanto en sus precios como en sus clases.

Convocatoria á extraordinarias

Mañana aparecerá el decreto convocando á sesiones extraordinarias al Cuerpo Legislativo.

El mensaje á la Asamblea con motivo de la convocatoria está redactado desde el sábado y lo conoce, habiendo aprobado sus fundamentos el señor Presidente de la República.

En el primer acuerdo de Gobierno se hará conocer del Ministerio y se pasará luego al C. Legislativo.

Los asuntos principales que se someten á la Asamblea en esta convocatoria son: el Puerto de Montevideo, Contribucion Inmobiliaria y otros.

En breve se pasará otro mensaje con recomendacion de estudio de nuevos asuntos, entre los cuales figuran el proyecto de reformas al Libro IV del Código de Comercio, proyecto sobre jueces de paz letrados y creacion de oficiales de Estado Civil del doctor Schiaffino, proyecto de este diputado y del doctor Cuñarro sobre supresion de costas en campaña, nombramiento de una comision para el estudio de la expropiacion de los oficios públicos enagenados á particulares, proyecto del doctor Irigoyen sobre caminos y puentes en la campaña—y otros.

Los festejos de hoy

El presidente de la República ha resuelto permanecer en el teatro todo el tiempo que dure la funcion de esta noche. S. E. se siente mejor de salud desde hace algun tiempo y cree que ya no le será molesto permanecer algunas horas en el teatro.

Concurrirá hoy al palco oficial con sus ministros de Estado, los del Poder judicial, los presidentes de ambas cámaras, los de los Tribunales militares, jefe de E. M., ministros del Cuerpo diplomático, jefes de las estaciones navales extranjeras, secretarios de la presidencia, oficiales mayores de los ministerios y altos funcionarios de la nacion.

Se ha circulado ayer la siguiente invitacion de la secretaria de la presidencia:

«La secretaria de la presidencia, por encargo de S. E. el señor presidente de la República tiene el honor de invitar á usted para concurrir á la funcion de gala que tendrá lugar en el Teatro de Solis mañana martes 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitucion.

Punto de reunion: Foyer del teatro á las 8 1/4 p. m.

Señor don.....

—Ayer se resolvió que sean iluminados los edificios públicos que se iluminan en las fiestas oficiales: Casa de Gobierno; Jefatura de la capital, edificio municipal, Administracion de Correos y Telégrafos y local del Consejo de Luz Eléctrica.

—Por la mañana y tarde habrá recepcion en casa del presidente de la República.

La fortaleza del Cerro y los buques insignias de las estaciones navales extranjeras harán á medio dia salvas de 21 cañonazos.

Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion tocarán durante la tarde y primeras horas de la noche en las plazas de Cagancha, Independencia y Constitucion. La del 2.° de cazadores concurrirá de 2 á 5 p. m. al paseo del Prado.

El Estado Mayor ha invitado á los jefes y oficiales de los cuerpos para concurrir en corporacion á las 10 a. m. á saludar al presidente de la República

La admision temporaria

Aunque el grupo de molineros opuesto á la admision temporaria del trigo permanece callado, no por eso deja de prepararse para la lucha cuando llegue el momento oportuno.

Sabemos que así que pase á las Cámaras informado el asunto se van á presentar con una exposicion prolija en que harán el exámen minucioso de cada uno de los informes presentados.

Estos son tres: del Departamento de Ganadería y Agricultura, que creen rebatir sin ningún esfuerzo, de la Asociacion Rural que les es favorable, y de la Cámara de Comercio, que es adverso.

LA OPERA

HISTORIA SINGULAR
DE LA MONTAÑA QUE CANTA Y DE LA FLOR QUE LLORA

(CUENTO ORIENTAL)

Habia una vez, en cierta ciudad de Oriente, un califa gruñon y malhumurado que se llamaba El-Pu-Lik-O. Enfermo de una terrible dolencia que se llama *spleen*, y se pasaba los dias en un bostezo, triste, aburrido, maldiciendo su suerte perra .. Visitáronle los médicos mas famosos, y le trajeron, para desarrugar su ceño y para entretener su espíritu, juglares, histriones, cómicos, danzantes, volatineros y taumaturgos... Todo fué en vano. El califa permanecia indiferente, inmutable, siempre hosco, siempre con el ceño fruncido... Los médicos desesperaron: unos dijeron que el califa estaba completamente cretinizado; otros se contentaron con afirmar que estaba opa. Pero todos se mostraron conformes en que la cosa no tenia remedio.

Habia en la ciudad un joven llamado Bern-Abey, que habia dado pruebas de inteligencia, decision y audacia... Afligido por la apatía constante del califa, resolvió correr el mundo hasta dar con el remedio de aquella extraña enfermedad. Los médicos se burlaron del joven, pero este no desistió de su propósito...—«Iré—se dijo—y si acierto, mi fortuna está hecha!»

Alentado por esta esperanza, caminó, caminó sin descanso durante muchos dias y muchas noches. Vió, en su viaje, cosas sorprendentes, pero ninguna le parecia bastante nueva ó seductora para interesar al hastiado... Ya desesperaba de dar con el *quid*, cuando cierta noche, al volver una esquina, se encontró de manos á boca con una mujer... Era alta, hermosa, y le interceptaba el paso mirándole dulcemente.—«Quién eres?»—preguntó Bern-Abey, tuteándola de primera intencion.—Soy tu Buena Fortuna—contestó la mujer.—Sé lo que deseas... Llevarás al califa las dos maravillas que poseo en mi reino de Hada: la Montaña que canta y la Flor que llora.. Si eso no bastare, .. yo proveeré... Bern-Abey, loco de júbilo, quiso besarle tan siquiera las manos pero cuando acordó el Hada habia tocado la polquita *del espiante.*

Volvióse pues el jóven á la famosa ciudad de Oriente y encontró al califa mas amodorrado que nunca... Los médicos extrañaron la cara gozosa del viajero...—«Es caso perdido!»—le dijeron al oido. El sonrió, se encojió de hombros y contestó en italiano:—«*Lasciate fare a me*»

Y entonces presentó la Montaña al califa, y el califa la miró impasible, sin pestañear siquiera. Bern-Abey ordenó á la montaña que cantara y al punto se sintió una voz maravillosa por la fuerza y por el timbre. Parecia como si dentro de la inmensa mole, entonaran los metales de la entraña, himnos de guerra, estrofas heróicas, en notas límpidas y vibrantes como el sonar de bronceos escudos al golpe de las espadas .. En la voz aquella, prodigiosa, dijo el hierro sus esperanzas de accion en el trabajo y de gloria en los combates; tintinó gozosamente el oro, como si cayera desde lo alto en raudal de zequíes; pusieron los diamantes sus purezas y los rubíes los destellos de su sangre luminosa; puso sus ardores la lava bullente que surca los antros de la piedra, y sus frescos murmureos el claro manantial subterráneo que corre y juguetea en el seno mas recóndito de la roca..... Aquello fué grande, maravilloso, casi sublime.... Los médicos quedaron estáticos; Bern-Abey, con la emocion, dejó caer su monóculo.... el califa abrió penosamente el ojo izquierdo y volvió á cerrarlo, tan tranquilo... No habia comprendido jota.

Tocóle entonces el turno á la Flor maravillosa... Era una Flor extraña, que tenia de la rosa el tinte, del nardo el perfume, del lirio la pureza, de la orquidea la elegancia, y la dulce irradiacion de esas otras flores, que con su pálida fosforecencia iluminan la sombria soledad de los antros submarinos... Poseia todos los prestigios de la gracia mujeril: sus pétalos tenian rubores de virgen y extremecimientos de sensitiva. A una seña de Bern-Abey, la flor comenzó á sollozar y tan dulcemente, que parecia como si en su cáliz hubiera un pájaro escondido, que llorara la tristeza del nido abandonado, y la melancolia de los crepúsculos, y la poética afliccion de las rosas enfermas. La flor suspiraba, con una vocecita suave y melodiosa, las angustias de la pasion no satisfecha, la incertidumbre de las esperanzas, la tortura de los celos!... Toda la poesia que cabe en un perfumado corazon de flor se exhalaba en aquel suspiro incomparable... De pronto, la flor, se cubrió de rocío: era su modo de llorar. Aquello era enternecedor. Los médicos no ocultaban su emocion; Bern-Abey escondia su única lágrima tras el monóculo. Todos creian que el rostro del califa se iluminaria por fin... Error: el califa no abrió siquiera el ojo derecho... roncaba!

Desesperado, Bern-Abey invocó á su Buena Fortuna. Esta apareció envuelta en un cendal de nubes, y le dió una caja.—«Qué es esto?—preguntó el joven, estupefacto.—Un cinematógrafo.—¡Pero si esto es antiguo como el andar á pié!...—Prueba y ya verás!...»—Dicho esto .. ¡fuí!.. se desvaneció en los aires.

Bern-Abey, resignado, se puso á manejar la linterna májica. Y era *májica* en efecto, porque el califa sacudió al punto su modorra, comenzó á dar señales de interés y satisfaccion, se incorporó restregándose las manos, y dió unos cuantos miles de zequies al afortunado exhibicionista. Este recibió el dinero, rojo de vergüenza... El califa pagaba la banalidad á peso de oro... y ni siquiera habia advertido los dos milagros!

MORALEJA

Hay Pub-Lik-Os que, por tontos, merecerian una paliza!

Dilettante.

ANTE LA COMISION PERMANENTE

Reclamacion del Dr. Crovetto

QUEJA CONTRA EL TRIBUNAL PLENO QUE LO REMOVIÓ DEL JUZGADO L. DE PAYSANDÚ

Honorable Comisión Permanente:—Manuel Crovetto, ciudadano natural de la República, ante V. H. comparezco de la manera más respetuosa en demanda de la proteccion que V. H. puede dispensarme, en virtud de sus facultades constitucionales respecto de una resolución del Tribunal Pleno que me ha despojado de mi puesto de Juez Letrado Departamental de Paysandú, con violación flagrante de las leyes que garanten la inamovilidad de los jueces en el sentido de que no pueden ser removidos sino con causa justificada y prévio juicio en que esa causa se justifique.

Los hechos han pasado de esta manera:

Ejerciendo el cargo de Juez Letrado del Departamento de Paysandú desde hace 16 años, fuí sorprendido el dia 9 del mes ppdo. por un llamado por telégrafo del señor presidente del tribunal de 2.° turno. Obedecí el mandato como era de mi deber; me trasladé á esta ciudad y me presenté á recibir órdenes. El presidente del tribunal de 2.° turno me manifestó que habia necesidad de verificar algunas traslaciones de jueces de unos á otros departamentos por razon del mejor servicio público, y que me proponia mi traslacion al departamento de la Florida.

Esto era perfectamente correcto, porque mediante la conformidad del juez, su traslacion ni le infiere agravios ni vulnera el principio de la inamovilidad, y antes al contrario lo confirma, porque hace depender la remocion ó el traslado de la propia voluntad y del acuerdo del magistrado á removerse ó trasladarse.

Habria tenido la mayor satisfaccion en acceder á la indicacion del señor presidente, y habria accedido, á no mediar circunstancias excepcionales que me lo impedian hasta por decoro personal. Al señor presidente del Tribunal manifesté cuáles eran esas circunstancias, pero seria impertinente reproducir esa manifestacion ante V. H., desde que nada de eso afecta á la cuestion de legalidad y de principio. Estaba en mi derecho negándome á lo que se me proponia y eso basta. El señor presidente insistió mucho en persuadirme de que debia aceptar la traslacion que se me proponía, pero todo fué en vano; mi negativa fué absoluta, y con ella quedó terminado aquel incidente por el momento al menos, pues el Tribunal me manifestó que podia volver á ocupar mi puesto. Así lo hice, pero pocos dias habian transcurrido cuando me hizo saber por telégrafo la Secretaría del Tribunal Pleno, que éste habia resuelto hacerme cesar en el cargo de juez letrado de Paysandú y nombrarme juez letrado del departamento de Flores, pues que tanto valia trasladarme de uno á otro departamento.

No podia desacatar de propia autoridad un mandato de mi superior y entregué el juzgado de Paysandú, sin afectar el nombramiento que se hacia á mi persona de Juez Letrado del Departamento de Flores, resuelto desde entonces á recurrir á V. H. en demanda de proteccion, contra el acto ilegal y arbitrario del Tribunal Pleno.

Ningún juez letrado departamental puede ser separado de su puesto, H. Comision Permanente, sino á mérito de un juicio de responsabilidad seguido en todo el rigor de sus trámites legales.—La inamovilidad no la pronuncia la Constitucion de la República pero la pronuncian las leyes ulteriores que se han dictado por expreso mandato y delegacion de la Constitucion misma.

Cinco capítulos en el título 1.° de la 3.° parte del Código de Procedimientos ha consagrado el legislador á establecer las responsabilidades de los jueces, las penas en que incurren, siendo la última y más grave la de separacion ó destitucion de su puesto, las garantías para su defensa, los jueces ó tribunales que han de conocer en la causa, las instancias que han de haber en esos juicios y el procedimiento que ha de seguirse. El Tribunal Pleno se ha creido sin embargo autorizado para separarme de mi puesto por acto de autoridad discrecional, sin mas fundamento que el de que así convenia al mejor servicio público, y sin tener en cuenta que la ley ha previsto el caso, y ha negado el derecho de separar á los jueces de sus puestos aun para llevarlos á otro empleo del órden judicial, á no mediar su expresa conformidad.

La ley no acepta que un Juez L. Departamental pueda ser separado de su puesto, fuera del caso de sentencia que así lo imponga, y aun para ser removido á otro empleo del órden judicial á no aceptar él mismo voluntariamente la separacion ó traslado y salvo el caso de imposibilidad física ó moral, ó aceptacion voluntaria de otro cargo que sea incompatible con la magistratura. El art. 16 del Código de Procedimiento es terminante, y el Tribunal Pleno, por mayoría, apela para cohonestar su proceder á sofismas impropios de quienes debieran dar el ejemplo de lealtad y de sinceridad en todos sus actos y en todas sus resoluciones.

En ese caso se encuentra tambien la afirmacion de que independientemente del juicio de responsabilidad del Tribunal Pleno tiene el derecho de hacer las traslaciones que juzgue conveniente dentro de la misma jurisdiccion, en virtud de la superintendencia directiva y correccional que le corresponde sobre todo los juzgados y tribunales de la República, por razones del mejor servicio público, porque esa superintendencia que en efecto le acuerda la Constitucion ha sido explicada y reglamentada por el Código de Procedimientos fijándole sus límites y el modo de ejercerse.

En virtud de esa superintendencia solo puede el Tribunal Pleno amonestar, reprender, apercibir y multar á los Jueces por faltas que el mismo Código determine y eso mismo instruyendo espediente para la averiguacion sumaria de la verdad, con audiencia del interesado y del Ministerio Público, artículos 1353 y 1354 del citado Código—siendo de advertir que, aun en el caso de desacatar los jueces las resoluciones que sean la consecuencia de esas averiguaciones sumarias, no puede separarlos ni destituirlos sin someterlos á juicio de responsabilidad, artículo 1357.

Eso dicen las leyes que rigen la organizacion de nuestros Tribunales, su conservacion, su independencia, su disciplina, y el Tribunal Pleno las ha violado separándome del puesto de Juez Letrado Departamental de Paysandú, so razon ó pretexto de trasladarme al departamento de Flores, por verdaderas ó supuestas conveniencias de la administracion de justicia.

La teoria que exhuma el Tribunal Pleno en un período rigurosamente constitucional, incompatible con toda prepotencia personal, fué inventada en una época aciaga para solucionar conflictos que ocurrian con frecuencia entre las autoridades ejecutivas departamentales que obedecian á la prepotencia del jefe del Poder Ejecutivo y los Jueces Letrados que sabian defender su autoridad y sus fueros, y seria una gran decepcion para todos los ciudadanos que prevaleciera todavía, aun cuando no fuese inspirada en este caso por los mismos móviles reprobados; porque lo que interesa á la moral institucional y á la verdad política es que la Constitucion y las leyes se observen por todos los Poderes del Estado y ampare á todos los ciudadanos aun cuando su violacion no responda á motivos menguados ni aun cuando tenga en vista fines honestos y consulte conveniencias públicas.

No debo esperar que eso pueda realizarse en la actualidad de mi pais y por eso ocurro á V. H. que tiene por mision velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes y que puede exigir su cumplimiento á quienes las violen y que debe, en el caso de que sus observaciones no sean atendidas, dar cuenta á la Asamblea General autorizada á llegar, según los casos, hasta acusar y juzgar á los infractores por la accion combinada de esas dos ramas legislativas. Eso es lo que exijo: que V. H. gestione en la forma que juzgue conveniente el cumplimiento de las leyes que garanten mi inamovilidad como Juez Letrado de Paysandú, en el sentido de que no he podido ser removido del puesto sin mi acuerdo ó sin someterseme á juicio de responsabilidad, desde que ninguna otra circunstancia concurre en el caso de las que inhabilitan á un juez para continuar ejerciendo su cargo. Suplico á V. H. quiera proceder en ese sentido con la firmeza y la urgencia que corresponde, dada la naturaleza de los hechos producidos.

Es justicia, etc.—Montevideo, Julio 17 de 1899 —*M. Crovetto.*

VARIAS NOTICIAS

En la Comision de Presupuesto

Ayer asistió á la Comision de Presupuesto, en la Cámara de Diputados, el señor ministro de Fomento. Continuó la discusion de las modificaciones que ha propuesto el ministro en las planillas relativas al Departamento de Agricultura y Ganadería é Internatos Normales.

Despues de un prolongado cambio de apreciaciones se ha llegado á uniformar opiniones acerca de la primera de estas planillas. Siendo muy avanzada la hora se dejó para otra reunion la discusion y estudio de las reformas sobre Internatos Normales y modificaciones en algunos rubros que se expresan en la planilla correspondiente al Departamento de Ingenieros.

En Comision de Hacienda

Ayer se reunió la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados con el objeto de ocuparse del proyecto de Contribucion Inmobiliaria.

Entendemos que existen algunas divergencias en la apreciacion que los miembros de la Comision hacen de las varias modificaciones proyectadas por el ministro del ramo.

Entre estas divergencias figura la que se refiere á los jurados departamentales de avaluacion.

Es posible que la Comision de Hacienda adopte el temperamento de una nueva avaluacion ó justi-precio, fundándose en que esa determinacion á la vez que corrija las deficiencias é injusticias que actualmente se notan dé como resultado un aumento considerable de la renta.

Teléfonos en la frontera

El departamento de Rocha, complementará en breve su línea telefónica-policial, extendiendo las líneas del Chuy á costa de Pelotas por San Luis y San Miguel, y las del Alférez por Tala y Cerro y Sierra hasta Rocha.

Es posible que hoy, según propósitos del señor jefe político, y con motivo de celebrar la fiesta cívica de la Jura de la Constitucion, se inauguren varias comisarías en terrenos que han sido donados al Estado y cuyos pastoreos anexos á ellas permitirán á las policías mantener sus caballadas.

La prolongacion de las líneas telefónicas hasta los puntos señalados, completa la red departamental y facilita la comunicacion directa entre la capital y la frontera del Este.

Puerto de la Paloma

El P. E. ha recibido una solicitud firmada por un crecido número de comerciantes de Rocha, pidiendo que se declare Depósito Fiscal aduanero, y se le dé la organizacion conveniente, al Galpon cerrado que es propiedad del Estado y que existe en La Paloma.

Sin duda alguna, ese propósito encierra beneficios para aquel departamento, beneficios que se producirian con el libre uso del muelle y mercaderias que se conduzcan á dicho puerto, cualquiera que sea la nave conductora, y con la habilitacion del Depósito Fiscal para las mercaderias de reembarco y trasbordo.

Actualmente ese galpon y muelle del puerto de La Paloma construido por el Estado, son utilizados exclusivamente por la Empresa del vapor Tabaré al extremo de que ni aún las mercaderias de removido, pueden ser desembarcadas por el muelle, si no han sido trasportadas por el referido vapor. Este precedente, como debe suponerse, hará perder los estímulos que establece siempre toda competencia, desde que solo al Tabaré quedará concretada la navegacion hacia el puerto de la Paloma.

Se evidencia la necesidad de declarar libre el uso del galpon para las mercaderias que se desembarquen en ese puerto, con solo darse cuenta de que no solamente el comercio de Rocha utiliza esa via, sino que ya han empezado á hacerlo los comerciantes de San Vicente, Chuy y Lascano.

El comercio del departamento de Rocha toma ahora proporciones considerables. En el año pasado el valor de las mercaderias de trasbordo y reembarco no alcanzó á *10.000 pesos*, mientras que en la quincena de primero á quince de Julio, solamente los derechos aduaneros, por ese concepto, pasan de *2000 pesos.*

Que el puerto de La Paloma vá teniendo relativa importancia, lo demuestra el hecho de que en el año pasado la exportacion de frutos del pais superó á *250.000 pesos* y la importacion de mercaderias generales de removido no bajará de esa suma, que no es exagerada, porque se despacharon 1250 cargas para Rocha y campaña.

Dada la justicia que envuelve esa peticion, que, atendida, importa preocuparse y atender verdaderos intereses nacionales, creemos que el P. E. adoptará las resoluciones que le aconsejen un criterio exacto de aquellas necesidades—y que una pequeña erogacion anual producida por concepto del establecimiento de ese servicio aduanero no será obstáculo insuperable para contrariar petitorio tan justo.

Cédulas y Títulos Hipotecarios

Se realizó ayer una conferencia entre varios importantes tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios y el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

Los tenedores de Cédulas acordaron proseguir los trabajos ya iniciados, en el sentido de celebrar un concordato definitivo respecto del ulterior servicio de intereses que deberán gozar las Cédulas y Títulos de las primitivas séries A B, C y D.

Ese concordato, segun noticias de fuente autorizada, reposa sobre bases de verdadera equidad y cuenta de antemano con importantes adhesiones.

Un retrato de Cuestas

El señor A. Manzanedo, propietario de los talleres de La Nacional, repartió un retrato de don Juan Lindolfo Cuestas, copiado litográficamente de otro hecho al lapiz por el notable dibujante señor Benjamin de Ocampo.

Este sirvióse para ejecutar su meritoria obra de una fotografía de la casa Schutte y Brookes.

El verdadero retrato del señor De Ocampo luce rodeado de artístico marco en la sala del domicilio del presidente de la República, y hemos oido á familiares del señor Cuestas que él aseguró es uno de los que mayor agrado causáronle de cuantos del mismo género se le ofrecieron en estos dos últimos años.

Resoluciones del Consejo universitario

Ayer celebró sesion el Consejo universitario con asistencia de los doctores Vazquez Acevedo, Regules, Scoseria, Arrizabalaga, Williman é ingenieros Monteverde y Garcia de Zúñiga.

Recibió en colacion privada el título de farmacéutico el señor Antonio Peluffo.

Ha comenzado la discusion sobre las reformas que la comision de decanos presentó al consejo, quedando aprobados los cuatro primeros incisos del artículo primero.

Se encargó al doctor Vizca de regentear las dos clínicas médicas, mientras el doctor Soca goce de la licencia que se le ha otorgado.

El Patronato de Damas

Varias señoras del «Patronato de Damas» celebraron ayer una conferencia con el señor Ministro de Gobierno.

Tratóse en ella del propósito de empezar cuanto antes los trabajos de construccion de la Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Entendemos que existe el propósito de iniciar la obra por secciones, esto es, construir los pabellones mas necesarios con destino á talleres, administracion y capilla y los que deben dar asilo á las penadas, encausadas y menores recluidas.

En este órden de ideas se mantuvo la conferencia, prometiendo el señor Ministro de Gobierno, hacer las gestiones del caso cerca del Consejo Penitenciario, que estudia actualmente esos proyectos, para que active la solucion de ese asunto.

Estados é inversiones

Para la firma del señor ministro del ramo, la Universidad M. de la República envió el título de abogado expedido al doctor don Victor Stewart.

—La Comision de Estudios Hidrográficos y Tren Nacional de Dragado ha remitido su presupuesto por el mes corriente.

—La Direccion G. de Instruccion Pública acompañó con oficio al Ministerio los estados del impuesto de piedra y arena percibido por el mes de Junio ppdo.

Aguas corrientes

Todos los antecedentes que se relacionan con el arreglo á realizarse entre el P. E. y la empresa de Aguas Corrientes están á estudio del señor fiscal de Gobierno, quien probablemente expedirá su vista el jueves próximo.

Del doctor don Luis Garabelli

Este distinguido ciudadano, ministro de la República en Alemania, ha dirigido á Byzantinus la tarjeta adjunta, cuyas ideas coinciden en lo esencial con las de Daniel Muñoz que publicamos ayer. Ellas están condensadas en esta frase feliz: «La concordia debiera imponerse hasta por egoismo!»... Qué profunda verdad!

—

Berlin, Junio 6 de 1899.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Distinguido compatriota: La concordia debiera imponerse hasta por egoismo!... esta es la impresion que produjeron en mi espíritu sus bellas páginas sobre la fraternidad uruguaya que encierran verdades irrefutables, no solo por la forma lógica en que produce su argumentacion, sino aún más porque conviniendo altamente esos ideales al pais donde hemos nacido, ellos debieran prevalecer sobre las pasiones, contemplando únicamente cada ciudadano los intereses de la patria que son á la vez los de todos los que se cobijan á la sombra de sus instituciones liberales.

A la distancia, solo el conjunto cautiva y desde aquí vislumbro dias de bienestar y progreso para nuestro pais si al órden que ya impera, agregamos la glorificacion del trabajo y la tolerancia que usted con tanto talento y elevado estilo predica patrióticamente.

Quiera usted aceptar mis sinceras felicitaciones y agradecimientos por su amable envío y dedicatoria, á la vez que los saludos de quien se complace en suscribirse de usted atento S. S. y afmo. amigo.—*Luis Garabelli.*

El señor Ricciotti Garibaldi

El general Ricciotti Garibaldi, acompañado de su familia, se encuentra abordo del vapor Washington de la Navigazione Generale Italiana, en viaje para Montevideo, adonde es esperado el 23 del corriente.

Con este motivo, y teniendo en cuenta que se trata de uno de los mas valientes jefes de los voluntarios italianos que pelearon desde el 59 hasta el 67 en las varias campañas de la península y posteriormente en Francia y en Grecia, así como que Ricciotti ha nacido en Montevideo, el Circulo Garibaldini habia resuelto organizar una recepcion popular en su honor.

Pero, á causa de los recientes telegramas de nuestro servicio que atribuyen á este hijo de Garibaldi el propósito de promover á su regreso á Italia un movimiento de conciliacion con el Vaticano, el Circulo mencionado acaba de desistir de su idea, de conformidad con la siguiente nota de la cual se nos pide la insercion en nuestro diario:

«El Circulo Garibaldini, que se habia hecho iniciador del recibimiento que debia tener lugar á la llegada del general Ricciotti Garibaldi, habiendo sido prevenido por telegramas de Italia que el hijo de Garibaldi se inclina ó promover una agitacion de conciliacion con el Vaticano, resuelve suspender la realizacion del recibimiento proyectado y nombra á una comision encargada de presentarse abordo del vapor en que él llegue para saludarle.—El secretario *A. Folchi.*»

Colegio de abogados

Entre los miembros de nuestro foro circula la siguiente invitacion:

Tenemos el gusto de invitar á usted para una reunion de todos los profesores titulares, interinos y sustitutos de la Facultad de Derecho, que tendrá lugar el mártes 18 del corriente á las 3 de la tarde en el «Ateneo de Montevideo», con el objeto de tratar de la fundacion del «Colegio de Abogados.»

Saludamos á usted con nuestro mayor aprecio.—*Pablo De María.—Pedro Diaz—Julian F. Sarâchaga—Eladio Velazco.*

El profesor Sanarelli en Norte América

Recientemente tuvimos á la vista una extensa carta enviada por el ex-director de nuestro Instituto Experimental de Higiene á persona de nuestra relacion. En ella el profesor Sanarelli decia, entre otras cosas, que estaba manteniendo muy activa relacion epistolar con el Departamento de Higiene de New York relativamente á su descubrimiento del bacilo icteroide y del suero antiamarillico, con respecto al «vómito negro» que acababa de asomar otra vez en la isla de Cuba.

Ahora por el Clyde se ha recibido otra carta en la cual el profesor Sanarelli comunica que, accediendo á invitaciones de aquel departamento, se ha decidido á emprender un viaje á la metrópoli neoyorkina para efectuar algunas conferencias y observar á la vez los efectos del suero.

Para ello, aprovechará el período de las vacaciones universitarias que debe haber ya empezado y que dura hasta los comienzos de Noviembre.

18 DE JULIO DE 1830

Cúmplese hoy el 69.° aniversario de la Jura de la Constitucion de la República, obra del patriotismo y de la prevision política de un grupo de orientales que subordinaban todos sus sentimientos al sentimiento inmutable de la patria.

Proclamada la independencia de la República el año 1825, era necesario asegurarle á ésta su subsistencia dentro de la ley, dentro de mandatos solemnes que aseguráran los derechos individuales y los derechos políticos, afirmando la forma de gobierno y estableciendo el régimen y atribuciones de los altos poderes en que la República delegaba su soberanía.—Y la Constitucion se hizo con tal tino, con tan intensa penetracion de lo futuro, con tan hondo presentimiento de las épocas tristes que sobrevendrian para la nacionalidad, que ella ha pasado por entre los acontecimientos, actuando sesenta y nueve años despues de ser jurada, como la Ley-madre, que, si nos amparó en la infancia de nuestra independencia nos salvaguarda todavia en estos momentos de preparacion para la conquista de patrióticos ideales.

Tengamos un recuerdo en este dia para aquellos ilustres constituyentes, é inspirémosnos en su accion patricia para aunar estrechamente el esfuerzo que nos lleve á realizar la grandeza institucional y política de la República.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

LA LUCHA ENTRE LOS MINISTROS Y LAS MINORÍAS

MISTERIOS DE SILVELA

Madrid, 17—(Media noche) En este momento terminó un importante consejo de ministros convocado por Silvela para trazarse una linea de conducta definitiva en el asunto de los presupuestos.

Han acordado los ministros que las cortes continúen abiertas hasta que hayan aprobado la totalidad de los presupuestos sin transaccion de ninguna especie entre el gobierno y las minorías.

Se sabe que los jefes de los grupos de la minoria se reunirán mañana para ponerse de acuerdo sobre la manera de desarrollar el plan de obstruccion del debate.

Madrid, 17—1 a. m. De muchos comentarios es objeto el contraste que presenta la intransigencia del gobierno respecto á los presupuestos y el viaje de la reina regente á San Sebastian.

No se sabe lo que Silvela quiere demostrar con esto: si confianza en que las cortes aprobarán pronto y sin grandes dificultades los presupuestos ó decision de mantener abiertas las cortes todo el verano, esperando la aprobacion, y para no tener la preocupacion de las vacaciones de la familia real ha decidido á la regente á marcharse enseguida.

Madrid, 17—El jefe del gabinete señor Silvela, ha hecho llamar urgentemente por telégrafo á esta capital á los diputados de la mayoria que se encuentran ausentes á causa de los fuertes calores, con objeto de reunir todas las fuerzas con que cuenta en las Cortes, pues tiene intencion de hacer votar por éstos el proyecto del presupuesto en la forma que se ha presentado ya, á pesar de la fuerte oposicion que levanta.

Esta será una lucha decisiva de la suerte del gabinete, aunque los ministeriales manifiestan desconfianza en el triunfo.

La negativa del gobierno á transigir con la opinion reduciendo el presupuesto ha hecho renacer la agitacion en los gremios industriales, los que se hallan dispuestos á oponer una enérgica resistencia hasta cerrar sus establecimientos pero sin provocar manifestaciones que pudieran motivar desórdenes como los ocurridos.

Los fabricantes de azúcar de caña y de remolacha han manifestado que cerrarán sus casas si no obtienen la rebaja del impuesto solicitada.

Visita á la escuadra francesa

Barcelona 17—Las autoridades militares y civiles de esta ciudad han visitado hoy los buques de guerra de la escuadra francesa del Mediterráneo que se halla fondeada en este puerto

Fueron recibidos abordo del buque insignia por el vicealmirante Fournier que se hallaba al portalon acompañado de todo su estado mayor.

Después de las presentaciones el almirante Fournier invitó á los visitantes á beber una copa de champagne y con este motivo se cambiaron frases cordiales y de confraternidad.

Huelguistas pacíficos

Bilbao, 17—Los obreros de la fundicion de Vizcaya se han declarado hoy en huelga.

Se teme que la huelga se extienda en la region minera.

Los huelguistas se mantienen tranquilos.

La policia vigila estrechamente á los huelguistas á fin de reprimir inmediatamente cualquier tentativa de desórden.

Bilbao, 17—Reina en esta ciudad la calma mas completa.

Se espera que mañana volverán á emprender sus tareas los obreros de este puerto que se habian declarado en huelga hace dias.

Traslado de los reyes á San Sebastian

Madrid, 17—Pasado mañana, en la noche, saldrán de esta ciudad para San Sebastian la reina regente, el rey y las infantas con su acostumbrado séquito.

Acompañará á la regente el ministro de Fomento marqués de Pidal.

Hoy ha salido para San Sebastian la escolta real.

Lápida recordando á Castelar

Madrid, 17—El congreso de diputados ha acordado hoy por unanimidad de votos, colocar en su salon de sesiones una lápida conmemorativa de la presencia de Castelar en esa asamblea.

Francia

CONTRARIEDADES AL CAPITAN MARCHAND

SU DESTINO Á TOLON

Paris, 17—El gobierno ha reusado hoy al capitan Marchand, jefe de la expedicion de Fashoda, el permiso de visitar la escuela militar de Saint Maixent, de la cual ha sido discípulo.

En los círculos políticos y militares se comenta muchísimo tal rehuso, no sabiendo á qué atribuir esta medida de rigor.

Paris, 17—El haberse disuelto la mision de capitan Marchand ha sido la causa de que el gobierno destino á éste de guarnicion á la ciudad de Tolon.

Vacaciones de Loubet

Paris, 17—El presidente de la república Mr Emile Loubet, irá á pasar sus vacaciones durante el mes de Agosto próximo en su residencia presidencial de Rambouillet.

Llegada del general Mansilla

Paris, 17.—Ayer llegó de Berlin á esta capital acompañado de su señora el general Lucio V. Mansilla, ministro argentino, en Alemania.

Se aloja en el Hotel de la Gran Bretaña, donde ha sido visitado por numerosos amigos argentinos.

El general Mansilla y su señora partirán el juéves próximo para Cherburgo, donde tomarán el viérnes el vapor Thames que los llevará á Buenos Aires.

Permanecerán apenas seis semanas en la Argentina, regresando inmediatamente á su puesto diplomático en Berlin.

El general Mansilla se encuentra con espléndida salud y muy rejuvenecido.

Las cosechas del trigo

Paris, 17.—Causan preocupacion en el mercado las perspectivas que ofrece la cuestion del trigo, por las malas noticias que se reciben de los principales países productores.

Las cosechas de los Estados Unidos son malas y en Rusia las pérdidas han sido enormes.

En Francia abrigan muchos temores por el resultado de la cosecha.

«Le Matin» en un estudio que hace del asunto calcula que el total de las cosechas de trigo en las naciones de Europa y los Estados Unidos acusará una disminucion de 100 millones de hectólitros con relacion al total de la cosecha de trigo de 1898.

Italia

RELACIONES DEL VATICANO Y LA ARGENTINA

DEMORA EN EL VIAJE DE PRELADOS

Roma, 17.—Las gestiones para el establecimiento de la representacion diplomática de la República Argentina ante el Vaticano han llegado á buen término, asegurándose que el doctor Cárlos Calvo, ministro argentino en Berlin, no espera más que la contestacion definitiva del secretario de estado pontificio cardenal Rampolla para venir á esta capital.

Nada hay todavia de seguro sobre el prelado que será enviado á Buenos Aires con el carácter de internuncio.

Roma, 17—El arzobispo argentino monseñor Castellanos y el obispo de La Plata monseñor Espinosa se demorarán una semana todavia en esta capital con motivo de importantes asuntos relacionados con los cargos eclesiásticos que revisten.

Proposiciones rusas rechazadas por Menelick

Roma, 17.—Informaciones de fuente autorizada aseguran que el negus Menelick se ha rehusado á discutir con los agentes rusos las proposiciones que esta potencia le hacia hacerca de una cesion de territorio en el sultanado de Raheita.

Como es sabido este territorio se halla bajo el protectorado de Italia desde 1886

Los diputados enjuiciados

Roma, 17—El procurador general del rey ha terminado la instruccion del proceso iniciado contra los diputados Prampolini, De Felice, Nofri y Bissolati, acusados de haber arrojado al suelo las urnas de la votacion durante una sesion de la Cámara.

Los presuntos culpables recibirán en estos dias la órden de comparecer ante el procurador del rey.

Enfermedad del ministro brasilero

Roma, 17—El señor don Francisco Regis de Olivera, ministro plenipotenciario del Brasil en esta capital, encuéntrase desde algunos dias enfermo de fiebre tifoidea.

El estado del señor Olivera es bastante delicado pero se espera poderlo salvar.

Agonía del honorable Costantini

Roma, 17.—El hon. Costantini subsecretario de la instruccion pública, ha seguido empeorando del ataque de apoplegía que sufrió ayer y su estado es desesperado.

Los facultativos que asisten al distinguida enfermo creen que no pasará la noche.

Riquezas arqueológicas

Roma, 17—Despiertan el mayor interés de los círculos científicos los descubrimientos que se están haciendo en los alrededores de Tarento (Apulia), donde han sido sacados á la luz muchos objetos de la edad de la piedra y del bronce, entre los utensilios descubiertos hay vasos y armas trabajados con notable acierto artístico.

Verdi en una estacion balnearia

Roma, 17—Comunican de Montecatini (Estacion Balnearia en la toscana) haber llegado allí el maestro Giuseppe Verdi, que segun su costumbre pasará en esa localidad una corta temporada.

Los numerosos huéspedes del establecimiento han tributado al ilustre maestro una afectuosa acogida.

Razones contundentes de un alcalde

Roma, 17.—Anuncian de Fuscaldo, Cosenza, que en las elecciones municipales llevadas á cabo ayer en esa localidad, el síndico, alcalde, no hallándose de acuerdo con los resultados arrojados por las urnas la emprendió con los escrutadores, hiriendo á dos de estos y luego presentóse á las autoridades de policía.

Ricciotti Garibaldi criticado

Roma, 17—En los círculos liberales se comenta con severidad la orientacion clerical adoptada por Ricciotti Garibaldi, y se desaprueba generalmente el hecho de que Ricciotti antes de su salida á Buenos Aires haya hecho bautizar á todos sus hijos.

Inglaterra

LOS PROYECTOS DE RICCIOTTI GARIBALDI

INDIGNACION DE SUS PARIENTES

CONFABULACIONES CON EL VATICANO

Lóndres, 17—«El Daily Telegraph» de hoy publica un telegrama de su corresponsal en Roma, quien asegura que el gobierno italiano intervendrá contra el plan de colonizacion de Patagonia (República Argentina) con motivo de la pérdida de la nacionalidad á que se encontrarian expuestas las 100.000 familias italianas que deberian poblar los territorios á colonizarse.

El autor de este proyecto seria el general Ricciotti Garibaldi, que se encuentra actualmente en viaje para Buenos Aires y en contra de quien se ha iniciado una campaña formidable por este plan que tiende á disminuir el prestigio de la nacionalidad italiana y por las tentativas de Ricciotti de acercarse al Vaticano.

Menotti Garibaldi, el general Canzio y otros influyentes demócratas italianos, se muestran indignados por los manejos de Ricciotti, de quien denuncian la ambicion, que segun ellos, le arrastra hasta servir al Papa, destruyendo la obra llevada á fin por su padre Giuseppe Garibaldi.

El corresponsal del diario citado dice que la empresa ideada por Ricciotti seria sostenida por los principes romanos Odescalchi y Torlonia quienes pondrian á disposicion de aquél grandes capitales.

Condiciones de los yates luchadores

Lóndres, 17—Los yatchmen ingleses están muy contentos con la noticia de que los ensayos del yate norteamericano Columbia, construido para defender la copa de América en las regatas de Octubre, han sido inferiores á lo que se esperaba.

Los peritos nombrados por el New York Yatch Club para estudiar las condiciones del Columbia, han informado que éste no tiene la velocidad ni facilidad de manejo del Defender, el ganador de la ultima regata.

Esto significa la probabilidad de que el Shamrock, el yate que disputará la copa al Columbia en nombre de Inglaterra, la quite á los norteamericanos que la han ganado desde hace tantos años.

Un pastor anglófilo

Lóndres, 17—Informan desde el Cabo de Buena Esperanza que los habitantes de la ciudad de Winberg censuraron hoy los discursos pronunciados por el pastor protestante de esa ciudad, que se califican de anglófilos.

El pastor presentó su dimision.

La esposa de Salisbury

Lóndres, 17—No ha variado desde ayer el estado de salud de la marquesa de Salisbury, esposa del primer ministro. El último boletin de los médicos recibido de Walmer Castle despues de medio dia dice que la enfermedad no cesa, pero tampoco gana terreno.

Protestas de un doctor

Lóndres, 17—Cablegrafian de Pretoria que el doctor Kolbe en el editorial del periódico «The Catholic Magazine» protesta enérgicamente contra los procederes de los ingleses en Sud Africa.

Dicha protesta ha producido honda impresion.

Privilegios anulados en el Japon

Lóndres, 17.—Un telegrama de Tokio participa que ha quedado anulado el tratado respecto á los convenios de excepcion en que intervenian los extranjeros en el Japon, quedando sometidos á la jurisdiccion judicial.

Cuestiones del Transvaal

Lóndres, 17. En la cámara de los comunes en la sesion que tuvo lugar hoy, sir Balfour declaró que la discusion de la cuestion del Transvaal se tratará en las sesiones de prórroga.

Lóndres, 17—Anuncian de Pretoria que el general Joubert apoya al presidente Kruger para llegar á una solucion pacífica con Inglaterra.

Norte-América

UNA RECLAMACION CONTRA EL TRANSVAAL

RESISTENCIAS DE KRUGER Á PAGAR

Washington, 17—Mr. Brown, ciudadano norteamericano, perito de minas que ha residido durante varios años en la república Sudafricana, ha solicitado la intervencion del presidente Mackinley en una reclamacion que tiene contra el gobierno de ese pais.

Al cabo de un largo proceso promovido por Brown al gobierno del presidente Kruger, para que pagara el tanto por ciento que le correspondia por sus reconocimientos de minas, los tribunales de la república del Transvaal fallaron en su favor, adjudicándole 2.000.000 de dollars que el tesoro de la república sud-africana debia pagar.

Pero el presidente Kruger,—agrega Brown,—destituyó de su puesto al juez Kotze de la corte suprema porque reconoció el derecho del reclamante y se niega á pagar los dos millones apesar de que desde la expedicion de la sentencia ha transcurrido mucho tiempo.

Mr. Brown quiere que el presidente Mackinley exija al gobierno de Pretorio la inmediata entrega de los dos millones.

La huelga de conductores de tramways

New York, 17—La policia de Brooklyn ha tenido que perseguir durante la noche entera á los cocheros de tramways que se declararon ayer en huelga é impedirles estorbaran ó atacaran las estaciones.

No todos los cocheros de tramways han entrado en la huelga.

El comité de la asociacion de los empleados de ferrocarriles urbanos expidió ayer una órden de que todos abandonaran el trabajo si las empresas no aumentaban los salarios, con lo que se proponia privar á éstas de los servicios de 7000 hombres y paralizar el tráfico en 190 millas de rieles, pero la mayor parte de los cocheros desobedecieron la órden y el servicio ha continuado en las principales vias bajo la proteccion de 3000 agentes de policía.

En varios puntos de la ciudad se resistieron los huelguistas á la policía, lo que hizo que ésta los maltratara sin piedad.

En los hospitales hay numerosos huelguistas heridos y tambien algunos agentes de policía.

Los directores de la huelga dicen que ésta asumirá hoy proporciones mas sérias.

Contra las expediciones revolucionarias

Washington, 17—El gobierno ha dirigido á las autoridades de los puertos de New York y Philadelphia y varios del Sud una circular en que las excita á redoblar su vigilancia para impedir que salgan del pais armas de fuego para las Repúblicas de Centro América y los hace responsables de cualquier embarque de esa naturaleza.

Esta circular ha sido enviada á peticion de los representantes de Guatemala, Honduras y Nicaragua en esta capital, que saben que en New York se preparan expediciones revolucionarias para esos tres paises.

Tratados de comercio proyectados

Washington, 17—El nuevo ministro de España en esta capital duque de Arcos, espera que termine la temporada de verano y se reanime la vida política para ocuparse en la negociacion del tratado de comercio entre su nacion y los Estados Unidos.

Washington, 18—En los círculos políticos de esta capital se asegura que se efectuará en breve un tratado de comercio entre Francia y los Estados Unidos.

Austria

Condena de un teniente falsificador

Viena, 17.—El ex-teniente Mattachich famoso por sus relaciones amorosas con Luisa de Coburgo, ha apelado de la sentencia de la alta corte militar que lo condena á 6 años de prision por falsificacion de la firma de la archiduquesa Estefanía, viuda del archiduque Rodolfo, en un cheque con que pagó deudas de juego.

El tribunal de apelacion ha admitido el recurso de Mattachich y examinará la causa en sus audiencias de este mes.

Arrestados en Serbia

Viena, 18.—Dicen desde Belgrado que el total de personas arrestadas por la policía con motivo del atentado contra la persona del ex-rey Milano alcanza á 38.

De la Argentina

UN SINIESTRO EVITADO ENTRE EL COSMOS Y EL TRITON

LAS ECONOMÍAS EN LA MARINA

24.500 FIRMANTES DE UNA PETICION

Buenos Aires, 17—Pasajeros llegados hoy del Salto por el vapor Cosmos dicen que ayer á poco de salir de Concordia hubo de embestirlo el vapor Triton que salió despues y pretendió tomarle la delantera. Debido á la sangre fria y pericia del capitan del Cosmos evitóse un siniestro.

La casa de Mihanovich protestará en forma del hecho.

—Mañana reuniráse la sub-comision de la Cámara de Diputados que tiene á su cargo el estudio del presupuesto de marina, para cambiar ideas respecto de la factibilidad del proyecto del desarme casi total de la armada, con lo que obtendriase una economía superior á 4.500.000 pesos.

Este proyecto está llamado á producir extensas y reñidas discusiones.

El ministro de marina júzgalo irrealizable.

—El Centro del Comercio, organizador del meeting que celebróse á principios de este mes y tuvo honda repercusion en toda la República, reunióse esta noche resolviendo intervenir en el futuro activamente en la política nacional y municipal, á fin de llevar al parlamento y á la comuna, hombres que conociendo los intereses y necesidades del comercio, campeen por ellos.

El mismo Centro acaba de hacer el cómputo definitivo de las firmas de la peticion que presentó cuando el meeting al Congreso. Son 24,500.

—La Comision ad hoc inicia trabajos para la concurrencia de la República al Congreso Internacional de Medicina que celebraráse para 1900.

EL JUICIO CONTRA EL JUEZ AURRECOECHEA

ENTIERRO DEL MINISTRO DE PUTRON

DETALLES DEL VIAJE DE ROCA

Buenos Aires, 17—En la sesion de hoy de Senado el juez Aurrecoechea comunicó haber nombrado su defensor al doctor Francisco Ferreyra.

El Senado aceptó el nombramiento y concedióle nueve dias para contestar á la acusacion designando el viernes 28 del corriente á las 2 p. m. para que concurran el defensor y la comision acusadora á la Cámara de Diputados.

—Tiempo lluvioso.

—No obstante lo avanzado de la estacion, sigue activísima la exportacion para Europa.

—Continúan recibiéndose en el ministerio de Justicia denuncias de abusos de las autoridades judiciales en el territorio de Misiones.

El gobierno ha resuelto averiguar los fundamentos de las quejas y destituir á los culpables si los hay.

—Comunican del sud del rio Limay, Neuquen y Rio Negro que dichos rios siguen creciendo. Las obras del ferrocarril están nuevamente destruidas.

—El entierro del ministro de Chile señor De Putron fué concurridísimo. Hablaron en el cementerio de la Recoleta recordando las virtudes del extinto el decano del cuerpo diplomático M. Barrington ministro de Inglaterra, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta y el secretario de la legacion chilena señor Matias Errázuriz.

Las tropas hicieron las salvas de ordenanza y le tributaron los honores correspondientes al grado de general de division.

Millares de tarjetas han sido depositadas en la casa mortuoria.

—Entre los funcionarios que acompañarán al general Roca á Rio Janeiro irán los diputados Paunero, Bermejo, Serú, Vivanco, senadores Macia y otro aun no designado.

Emilio Mitre declinó la invitacion.

La Tribuna dice que los gastos que ocasionará el viaje del presidente Roca no excederán en 25.000 pesos.

—Comunican de Misiones que continúan con buen éxito los trabajos de salvamento del vapor de la armada General Paz, que encalló el 29.

Créese que se podrá poner á flote en esta semana.

—Proyéctase un Congreso Pedagógico Nacional.

—El ministro brasilero Cavalcanti conferenció hoy extensamente con el ministro de relaciones para arreglar los detalles del viaje del presidente Roca al Brasil.

A los nombres ya publicados de personajes que acompañarán á Roca hay que agregar el de los generales Levalle y Garmendia; Parter de la escolta presidencial irá tambien.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE

TORNEO DE ESGRIMA

UN CAMPEON DEL FLORETE

Buenos Aires, 17—Muy visitado fué hoy el general Roca con motivo de su cumple-años, habiendo recibido numerosos telegramas de felicitacion del pais y el extranjero.

Esta noche estuvieron á saludarle los miembros del cuerpo diplomático, diputados, senadores, jefes del ejército y marina y otras muchas personas, invitándolos el presidente con una copa de champagne.

—El consejo administrativo de la union industrial argentina, reunido esta noche, resolvió verificar el [illegible] del corriente el meeting industrial con los objetos ya conocidos.

—Con numerosa concurrencia iniciáronse esta noche en el Club de Gimnasia y Esgrima las pollas del torneo internacional.

Bajo la direccion de los profesores Grecco y Cazenave realizáronse 17 asaltos de florete, siendo proclamado campeon de esa arma el jóven Domingo Mendy alumno del Club quien midióse con Lugardo Zorrilla, alumno de la Escuela Militar de Esgrima que dirige el profesor Pini.

Este asalto fué interesantísimo durando media hora. Mendy tocó tres veces á su adversario y éste tocó dos á aquel.

Los golpes fueron todos magníficos, que arrancaron nutridos aplausos á la concurrencia.

SUICIDIO DE UN TENIENTE CORONEL

CAUSAS IGNORADAS

Buenos Aires, 17—Suicidóse de un tiro el teniente coronel de caballeria Alejo Faetti.

El hecho ocurrió en Palermo, ignorándose las causas.

El suicida era un hombre joven y militar distinguido.

Chile

CANDIDATURA DE LIRA PARA REEMPLAZAR Á DE PUTRON

Absolucion y baja del teniente Diaz

VUELVEN LOS RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL

Santiago, 17.—Desde luego suenan los nombres de varias personalidades, para ocupar la vacante ocurrida con motivo del fallecimiento del ministro De Putron.

Personas vinculadas á la Moneda, dan como probable la designacion de Máximo Lira para la legacion de Buenos Aires, conservando la representacion que actualmente tiene ante los gobiernos del Uruguay y del Paraguay.

Parece que el gobierno piensa al proceder así que una vez solucionadas las cuestiones más difíciles que habia pendientes con la República Argentina, basta acreditar una sola persona para la representacion diplomática en el Plata.

—La cancillería chilena á solicitud de la familia de De Putron, ha dado los pasos necesarios y obtenido del gobierno argentino la autorizacion para trasladar á Santiago los restos del ministro fallecido, operacion que realizaráse según anúnciase á fines del mes corriente.

Hoy embarcáronse en Valparaiso dos parientes del extinto para ocuparse de la traslacion.

—Como anuncié hoy, fallóse el proceso seguido al teniente Waldo Diaz, acusado de incendiario del cuartel de Chillan y otros actos inmorales. El consejo de guerra aun cuando tiene presunciones respecto á la culpabilidad de Diaz ha tenido que absolverlo por falta de pruebas, si bien dándole de baja absoluta del ejército.

—Asegúrase que si el Senado rechaza los po-

deres de Federico Varela, electo senador por Cautin, produciráse una crisis ministerial.

Dícese para fundar este rumor que en el gabinete figuran miembros de la alianza liberal y no podria continuar si se anulara la eleccion de un candidato que la alianza ha prestigiado y sostenido.

—El oro quedó hoy á 17 3/4 por ciento.

Santiago, 17—Multiplícanse las expresiones de duelo por el fallecimiento del señor Du Putron y el gobierno, la prensa y la sociedad agradecen las manifestaciones de pésame con que el gobierno y la sociedad argentina se han asociado al duelo.

El ministro argentino señor Epifanio Portela visitó hoy al presidente Errázuriz y al ministro de Relaciones Exteriores, para presentarle las condolencias oficiales del gobierno argentino y expresion personal de adhesion del general Roca y del ministro Alcorta; fué una tocante ceremonia que demostró el aprecio y simpatía de que era vínculo entre ambos países el señor Du Putron.

Paraguay

ACUSACION CONTRA LOS MALVERSADORES

EVITANDO PERJUICIOS AL FISCO

Asuncion, 17—Con motivo de la resolucion dictada últimamente por el gobierno desconociendo al poder judicial facultad para enjuiciar á los magistrados de la administracion anterior acusados de malversacion de fondos ú otras irregularidades, sin que previamente hayan sido acusados y condenados por el Parlamento, el diario «El Cívico», órgano de la fraccion que responde al general Ferreira, incita al Poder Ejecutivo á derogar esa resolucion si no quiere ver producirse conflictos graves y traer una época de anarquía general.

El general Ferreira es presidente de la Suprema Corte de Justicia.

—A fin de poner término á los abusos perjudiciales para el fisco que cométense con frecuencia, el ministro de Hacienda proyecta una reglamentacion prolija en la percepcion de las rentas de Aduana.

De los departamentos

PAYSANDU

DISTANCIAMIENTOS ENTRE LOS COLORADOS—LA LLEGADA DE LOS GENERALES VAZQUEZ Y VILLAR Y DEL CORONEL CASALLA—ENTIERRO DEL DOCTOR STRUVE.

Paysandú, 17—Causaron sensacion entre los colorados de aquí las declaraciones publicadas por la Comision Directiva del Club Rivera respecto á la reunion de mañana.

Dicen así: «Que considerando absurdas las pretensiones del Club Departamental al querer asumir la direccion del partido colorado del departamento, le desconoce por tanto personería bastante para patentizar la union, mucho mas cuando se niega á entrevistarse con los delegados de Rivera comisionados para conocer los verdaderos móviles que llévanla á efec- [...]

La conferencia del desarme

La Haya, 18—La secretaría de la conferencia de la Paz ha proporcionado á los diarios las noticias que siguen acerca de los resultados alcanzados por las varias comisiones:

La primera comision, desarme, ha resuelto no tomar ningun acuerdo positivo, ahora en vista de las dificultades que ha presentado un concienzudo exámen de las proposiciones de los delegados rusos acerca de un desarme parcial ó de la limitacion de armamento, aplazándose cualquier resolucion ú otra convocacion de la conferencia.

La segunda Comision (Legislacion de guerra) y la tercera (arbitraje internacional) siguen en sus tareas con éxito favorable.

Víctimas de una tormenta en Alemania

Berlin, 18—Una furiosa tempestad se ha desencadenado en la tarde de ayer sobre gran parte de la Prusia, ocurriendo descargas eléctricas que han producido numerosas desgracias personales.

En esta capital cayó un rayo sobre un grupo de personas, de las cuales una murió en el acto, sufriendo otras cuatro lesiones muy graves.

En Sajonia varios rayos cayeron sobre un tren que marchaba, resultando heridos numerosos pasajeros.

De Bremen, Breslau y del Hannover, informan que en todo el dia ha reinado la tempestad que á mas de numerosas desgracias personales ha causado pérdidas cuantiosas.

Lo que dice Quesnay de Beaurepaire

Paris, 18—M. Quesnay de Beaurepaire publica hoy en «L'Echo de Paris» un nuevo artículo en que asegura que tiene en su poder la prueba convincente de la culpabilidad de Dreyfus; ésta no es otra que la declaracion escrita que «un notable personaje» le ha enviado y que «demuestra» que Dreyfus vendia secretos militares de Francia desde mucho antes de 1894.

Cuenta tambien en su artículo el expresidente de la Cámara de la Corte de Casacion que en dias pasados recibió una citacion para comparecer á declarar ante el mayor Carriere, el fiscal que instruye en Rennes, el sumario previo al consejo de guerra, pero no acudió al llamamiento, por que creyó que esa citacion era una nueva burla de las que le han escrito cartas al parecer importantes sobre el asunto Dreyfus y despues se ha visto que eran unos farsantes.

Garantías para uitlanders

Lóndres, 18—Telegrafian de Pretoria que el Volksraad ha celebrado hoy otra sesion secreta. Apesar de la extrema reserva que guardan todos los diputados respecto á sus acuerdos se asegura que los del grupo progresista exijen para los «uitlanders» mayores garantías que las que les acuerda el proyecto Kruger.

En favor de los boers

Lóndres, 18—Los telegramas de Capetown anuncian para mañana una sesion interesante de la asamblea legislativa de la colonia.

Sir John Gordon Spriggs ex-primer ministro y jefe de la oposicion en la asamblea, anunció en la sesion de hoy que mañana preguntaria al gobierno su opinion sobre la situacion actual del Africa del Sur; y se supone que el primer ministro Schreiner aprovechará la ocasion para emitir ante el parlamento de la colonia sus ideas favorables á los «boers».

Escasez de metálico

[...]

ULTIMA HORA

Hospital-Asilo Español

En honor del general Roca

ECOS SOCIALES

SPORT

La fiesta de la locomocion

Arte y artistas

SECCION MILITAR

Reunion colorada

Movilizacion de la propiedad

DEL MAR Y DEL RIO

FOLLETIN

B. PÉREZ GALDÓS

LUCHANA

EL DOCTOR JOAQUIN DE SALTERAIN

MUNICIPALIDAD

Ganadería y Agricultura

JUAN BAUTISTA BARRAQUET

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Julio de 1899

Ventura Barraquet de Badetto, hija; Francisco Badetto, hijo político; nietos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 de Julio á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Arequita núm. 17 (Aguada).

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1p.

jes en las inmediaciones del puerto, regresando á la puesta del sol.

A visitar los buques de guerra—El vaporcito Sarandí, propiedad de los señores Rodriguez y Cazenave hará viajes esta tarde desde las 2 p. m., conduciendo á las personas que deseen visitar los buques de guerra francés, norteamericanos é ingleses fondeados en el puerto.

Puerto de La Paloma—El jefe político se ha dirigido al Ministerio de Fomento, adjuntándole una peticion del comercio de aquella localidad, para que patrocine la gestion en el sentido de que sean declarados de propiedad fiscal, el muelle y el galpon últimamente construidos en La Paloma, y actualmente de uso exclusivo de los señores Lussich.

Marina de guerra argentina—La subcomision legislativa que estudia el presupuesto de gastos de los departamentos de Guerra y Marina, ha presentado un proyecto á la comision, que ha sido muy bien recibido por ésta.

Ese proyecto reduce los gastos á solo ocho millones y medio de pesos, gastándose actualmente trece millones. Las economías proyectadas ascienden pues, á cuatro y medio millones, ó sea tres mas de las que hace el P. E. cuyo proyecto enviado al Congreso solo reduce á once y medio millones los trece que hoy se invierten.

Para obtener estos cuatro y medio millones de economías, se propone el desarme de todos los buques de la escuadra, excepto los de primera clase, á los que se les dejará la dotacion suficiente como para que puedan navegar.

A los demas no se les dejará sino el personal que sea extrictamente necesario para mantenerlos en buen estado de conservacion.

Subsistirán las instalaciones que tienen por objeto preparar al hombre para las funciones de la guerra, tales como la escuela naval, la de grumetes, la de maquinistas, torpedistas, etc.

Crónica policial

REGISTRO CIVIL

REMATES DE HOY

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Señalaron alza los precios obtenidos en las 25 operaciones de ayer.

La Deuda Consolidada se cotizó indistintamente, al contado y para fin del corriente mes á 48.10 por ciento, y para fin de Agosto próximo á 47.50.

La Deuda Consolidada de Tesorería abrió al contado á 63.60 por ciento, subió á 63.80 y cerró á 63.70; para fin del próximo Agosto obtuvo 63.80 y 63.70.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado y para fin del mes actual á 63.50 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario de Uru- [...]

EL TIEMPO

Datos diversos

Digestion difícil

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

LEYES

de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

TEATRO SOLIS

PAPEL WLINS

CALVICIE PREMATURA

José B. Gomensoro

A. Hernandez y C.a

Laugarou y Vallaro

Alejandro Montautti

Oficina de Crédito Público

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.—Zabala núm. 145. 1378-st.21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279. 1047 pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 261. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes.
Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura.
Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la testiculina. Consultas de 10 á 2. 1204-pm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha nstalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialist en las enfermedades de los oidos, la nariz y la ganganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á a calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Dr. R. Valdez Garcia Colonia 95. Los mártes, juéves y sábados de 1 á 3 p.m. Enfermedades nerviosas y venereo sifilíticas. 1481-prm.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para [illegible]

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre [illegible]

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrirá su estudio en la calle Rincon núm. 63. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 145 esquina Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. [illegible]

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades de los nervios, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha [illegible] 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, fotografías, dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 280.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-sb.13.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 16. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541. prm.

AVISOS

Gran Restaurant Centro América

DE VILLADÓNIGA, ALPINO Y C.ª

El domingo 16 del corriente Julio tendrá lugar la apertura de este gran establecimiento, situado en la calle del Cerro núm. 173, 175 y 177 entre las de Buenos Aires y Sarandí.

La casa cuenta con un local lujoso y ámplio donde se servirá á la carte á precios modicísimos á pesar de que el servicio será tan esmerado que resistirá ventajosamente la competencia de los más acreditados del ramo.

La cocina estará á cargo de uno de los propietarios de reconocida reputacion en el arte culinario y otro de ellos cuidará de que los clientes sean atendidos con toda actividad y esmero, poniéndose al frente del establecimiento para cuya direccion y organizacion reune especiales condiciones.

De ese modo puede decirse que todo estará bajo la inmediata fiscalizacion de los propios dueños, circunstancia que garantiza eficazmente el buen trato de los parroquianos.

Las comidas serán para todos los gustos, puesto que las condimentaciones se harán con arreglo á las cocinas francesa, italiana y española, satisfaciendo así las exigencias generales, que se complementarán con un servicio excelente de vinos tanto nacionales como extranjeros, de postre y de mesa.

1567-ag 13 — *Villadóniga, Alpino y Ca.*

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

Loteria del Hospital de Caridad

La Administracion de la Lotería previene al público, que el dia 19 del corriente se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50.000.

Juegan 10 mil [illegible] con 980 suertes.
El billete entero vale $ 10.
El quinto vale $ 2.

La Administracion.
Julio 13 de 1899. 1568-jl.19

Centro de Guerreros del Paraguay

Siendo el dia 18 de Julio del presente año trigésimo tercero aniversario del combate del «Boqueron» librado en los campos del Paraguay por el ejército aliado contra el gobierno de ese país, y en cuya accion pereció gloriosamente el señor General don Leon de Pallejas y muchos de nuestros compañeros de campaña, el Directorio de este Centro ha resuelto que en ese dia se celebre en la Iglesia Metropolitana una misa cantada por los manes de tan preclaro guerrero y de todos los que perecieron en tan cruento combate, cuya misa se celebrará á las 10 a. m. y para cuyo acto el Directorio se hace un deber en invitar á todas las personas que simpatizen con esta iniciativa y muy especialmente á los socios de este Centro, así como tambien á los deudos de los que sucumbieron en esa jornada.

Montevideo, Julio 14 de 1899.—*Nicomedes Castro, José Luis Gomez, Santiago Montoro.*

Ascensos á oficiales—Con fecha de ayer el gobierno ha conferido el empleo de subteniente á los que lo eran graduados don Cárlos Piñeyro y don Agustin Pereyra, que prestan servicio en los batallones 2.o y 3.o de Cazadores respectivamente. 1578 jl.18

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc. Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de [illegible] siendo atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia [illegible] dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para [illegible] los casos necesarios á la cura. Calle Maldonado [illegible] 1365-perm.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT
SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director,
L. Pardes.
2725-perm.

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

MAGNIFICO BURRO GARANON
El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot.4.

Tramvia de la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los dias 19 y 20 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio de la calle Piedras núm. 184, se pagará el dividendo de 1 1[2] por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1899.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Julio 13 de 1899.
1570 jl.20. — *El Gerente.*

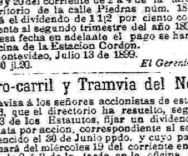
Ferro-carril y Tramvia del Norte

Se avisa á los señores accionistas de esta Sociedad, que el directorio ha resuelto, segun el art. 23 de los Estatutos, fijar un dividendo de 4 $ plata por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo. y cuyo pago se efectuará del miércoles 19 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la oficina de la Administracion, Misiones 183.

Montevideo, Julio 15 de 1899.
1582-jl.19. — *El Secretario.*

A LAS FAMILIAS
Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantida de un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visiten a [illegible] CALLE CONSTITUYENTE NÚM 108
1441-jl.29.

AVISO

[illegible]

Corretaje

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

[illegible]

Cédulas Hipotecarias série A y B indistintamente	$ 21.500
Títulos Hipotecarios séries C y D indistintamente	» 6.900
Títulos Hipotecarios série E	» 500
	$ 28.900

[illegible]

Juan J. de Aréchaga, Gerente.
1589-jl.20.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

217—MISIONES Y SARANDI—178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, de 5 1[2] por ciento.

Montevideo, 17 de Enero de 1899.
1595-jl.31.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 » » »	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo 3 meses	3 »
» » » » 6 »	3 »

3 de Junio de 1897.
P. C. Vignoles. Gerente interino.
perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

Esta Secretaría, por órden superior, llama nuevamente á licitacion para la provision de quinientos machetes con su correaje respectivo para el uso de las Policías Urbanas de los departamentos de campaña, así como de cincuenta revólvers con sus correspondientes cananas y municion, destinados á las Policías Urbanas de la Capital.

La entrega de los machetes podrá efectuarse á los tres meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibido el total de los machetes.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el [illegible] de Julio corriente á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Julio 11 de 1899.—*Andrés M. Ferrando,* Oficial Mayor. 1558-jl 22.

Direccion G. Correos y Telégrafos
AVISO

Se previene al público que la Direccion General de Correos y Telégrafos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Telégrafo Nacional, ha dispuesto que el dia 12 de Agosto próximo, se proceda á la quema de los originales y copias de los telegramas trasmitidos por la oficina del Telégrafo Nacional durante los años 1895 y 1896.—Montevideo, Julio 12 de 1899. 1559-jl.27.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD, DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

Habiendo sido aprobadas por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para optar á los puestos de médico interno del Hospital de Caridad y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, esta Direccion competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision de ambas plazas con sujecion al reglamento correspondiente que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 12 á 4.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 10 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*La Direccion.* [illegible]

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 11 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

Mesas de cedro sistema "Varela" reformado, 30 mesas número 1, 60 id id 2, 140 id id 3, 180 id id 4, 160 id id 5, 30 id id 6.
3 delanteros de hilera número 1, 6 id id 2, 14 id id 3, 18 id id 4, 16 id id 5, 3 id id 6.
3 finales de hileras número 1, 6 id id 2, 14 id id 3, 18 id id 4, 16 id id 5, 8 id id 6.
Mesas pino de tea con tablero de cedro 60 mesas numero 1, 190 id id 2, 280 id id 3, 360 id id 4, 350 id id 5, 60 id id 6
6 delanteros de hilera número 1, 12 id id 2, 28 id id 3, 36 id id 4, 32 id id 5, 6 id id 6.
6 finales de hilera número 1, 12 id id 2, 28 id id 3, 36 id id 4, 32 id id 5, 6 id id 6.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el 20 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que las licitaciones pueden hacerse por la totalidad de las piezas que se detallan en la anterior relacion ó bien por una sola série ó número, siempre que en cada série se incluyan las mesas, delanteros y finales.

Los señores proponentes pueden consultar en esta secretaría el respectivo pliego de condiciones y examinar los modelos que sirven de base á esta licitacion, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más conveniente ó bien el de rechazarlas todas.—*El secretario general.* jl.20.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Williams Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado "Pastorizacion de la Cerveza," ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Jaspard,* inspector. 1596-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse planteado la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba de Buenos Aires denominado Hornalla [illegible] y Pulverizador Wartz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Jaspard,* inspector. 1597-jl.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1474-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Secretaría General de Instruccion Pública

[illegible]

Contaduría de la Jefatura P. de la Capital

[illegible]

Tesorería Jefatura de la Capital

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

REMATE JUDICIAL

[illegible]

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.* 1507-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen ocurriendo para eso ante V. S. como lo manda la ley. [illegible]

Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva: 1º. Admitir la informacion que ofrezco y 2º. Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir, que en las partidas matrimonial y defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba "Aurora Ghizzo" en vez de "Guizzo" y "Gisso" como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.* [illegible] Art. 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave,* escribano público. 1221-st. 19.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3ª. seccion del departamento de Soriano, se hace saber que han sido abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ellas á fin de que con los documentos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1899.—*Germán J. Schroeder.* 1580-ag.24.

REMATES

José B. Gomensoro
De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente al Manicomio,

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20 que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 4234 $ 66. 2.º A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3523 $ 15 y 3.º A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1855 $ 78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones anunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldaviллas: lamparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 1491-jl.5

José B. Gomensoro
DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1[2] de la tarde rematаré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferro-carril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja, palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay, 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1012 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 20 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acarias, etc., etc. y árboles florestales. 1575-jl.14.

Laugarou y Vallaro
PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

59 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

20 valiosos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).

20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísima lana.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISÍTESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.24.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa del señor doctor don Ramiro Montes de Oca, situada en la calle Arapey núm. 235 entre San José y Soriano.

EL MARTES 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, y hasta su completa liquidacion, venderé en remate público y al mejor postor, todos los elegantísimos muebles, ricas tapizerías, notables cuadros al óleo y acuarelas, grabados de Gupil, preciosos adornos de salon, consolas, grandes espejos con marco dorado y lunas biseladas, alfombrados de bruselas cortada, vitrinas, bronces, banquetas romanas, lindísimas lámparas de sala, sillas de fantasía, infinidad de bibelots de un esquisito gusto, ricos juegos de dormitorio, de uno y tres cuerpos, juego de comedor tambien de tres cuerpos, escritorio ministro, elegante biblioteca, 1 teodolito, juguito de vestíbulo, rica percha é infinidad de mueble y objetos.

El amueblado y decorado de esta casa se compone de: salon, escritorio, cuarto de vestir, dormitorio matrimonial, id de una plaza, comedor y vestíbulo.

Para ver el detalle completo solicítense programas, ó visiten la casa á cuyo fin se pondrá en exhibicion el domingo 16 y lunes 17 de las 10 de la mañana á las 10 de la noche.

Se oyen ofertas por todo el amueblado de la casa con opcion á la llave.

Nota—Las ventas son á oro y exijo seña á todo comprador. 1574-jl.14

Alejandro Montautti

Por cuenta de acreedores.—De todas las existencias de tienda y mercería pertenecientes á la conocida casa de Peyrano y Renau, por conclusion de negocio y haberlo dispuesto así sus acreedores

EL MIERCOLES 19 del corriente. En la calle Zabala 155 A la 1 en punto. Variedad de artículos de estacion, como ser frazadas de lana fina, tricots, géneros para vestidos, pañueletas, mantas, acolchados, géneros blancos, crea, madrás, trué de hilo para sábanas, calcetines de varias clases, medias de algodon, hilo y seda, camisas para hombre, ropa blanca para señora, etc., etc. 1583-jl.15.

A. Hernandez y Cª
291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Manuel B. Comesaña
JUDICIAL DE ALMACEN

EL MIÉRCOLES 19 y JUÉVES 20 del corriente Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistentes en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo de café.

Todo con arreglo al siguiente:

REMATE-JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias 19 y 20 del corriente, á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en el local de la casa fallida, calle Mercedes números 302 y 304 y que consisten en artículos de almacen y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres.—El mejor postor oblará el 10 o[o] de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Carlos E. Barros,* actuario.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240 1552-jl. 13.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto, encurtidos, aceite en latas y chocolate.

EL JUEVES 20 del corriente, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

Despachado y al contado.
2 bocoys vino tinto.
4 cajones encurtidos.

EN SEGUIDA

25 cajones aceite italiano en latas.
Una partida chocolate extranjero, clase superior. 1588-jl.16

Lindolfo H. Gimenez
JUDICIAL

Al mejor postor.—Y en el lugar de su ubicacion. Calle Maldonado número 194 entre las calles Avenida de la Paz y Rio Negro.

EL VIERNES 21 de Julio, á las 3 y 1[2] de la tarde, de una cómoda casita, compuesta de 6 piezas con cielo rasos, todas corridas, 1 despensa, 2 cocinas, 1 gran pieza de alto, letrina, algibe y aguas corrientes.—El zaguan y primer patio tiene baldosas de mármol y el segundo y tercer patio con baldosas de Zaccoman, además tiene caño maestro, bien situada con tren á la puerta; cuya venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 1[2] de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en la Nueva Ciudad construida en terreno de 8 metros 57 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Maldonado por donde tiene señalada su puerta con el núm. 194; por 31 metros 36 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Tomás Martinez; por el Este con el doctor don Ramon Vilardebó y por el Oeste con don Rafael F. Echenique, encerrando un área superficial de 276 metros 82 decímetros y 85 centímetros.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Julian Balbé que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

Por mas detalles ver al rematador calle 18 de Julio núm. 531. 1586-jl.16.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Espléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl7.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Viranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá-Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

Mas informa, Canelones 134. 1165-my.12

Juan A. Capurro

De la casa esquina de bajos calle Asamblea núm. 32.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y con la exigua base de 2.500 $ la propiedad antes referida, edificada en un terreno de 272 metros 5 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Chaná por 25 metros 33 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Asamblea. Tiene 3 hermosas piezas, gran sótano, algibe de 100 pipas, cocina, galpones con su correspondiente piso de madera, caballeriza con sus pesebres correspondientes, pileta de portland, etc. Los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro por las dos calles, pagos.

La edificacion es con materiales de primer órden como para soportar altos.

Llamo la atencion de este remate y muy especialmente sobre la base que tengo para la venta que no alcanza á la mitad del justo precio del referido inmueble.

Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno calle Sarandí núm. 158, los cuales se hallan agregados á los autos sucesorios de don José Castillo.

Por mas informes, ver al rematador Sarandí núm. 60. 1580-jl.15.

Alberto Salvagno

Del rico como espléndido mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Miguel Harispuru, calle Yí núm. 296 entre Soriano y Canelones, por ausentarse temporalmente para Europa.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la una de la tarde, venderé al mejor postor, todos los ricos muebles que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Amueblado Luis XV nogal y oro, tapizado en lampás de seda; cuatro galerias con cenefas de lampás, un piano vertical de Ragchals, un chinfonier, confidente de nogal ricamente esculturado, un espejo marco de madera tallado florentino, un id grande con luna bisout, cuadros al óleo, bronces, terra-cottas, sillas doradas, muebles de fantasía, objetos de arte y alfombrado de Bruselas tripe cortado.

SALITA—Amueblado Luis XV, marquesitas nogal y oro, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de Géne, tres galerias doradas con cortinados de paño de seda y cortinas de Guipur, alfombrado Bruxelas, cuadros al óleo, etagere, consola, espejo, etc., etc.

DORMITORIO—Francés, Luis XV, compuesto de 1 cama para 2 personas, 1 mesa de luz, 1 ropero de 1 cuerpo, estas tres ricas piezas como así la tapicería fueron adquiridas en París por el señor Harispuru y son de mucho gusto artístico.

SEGUNDO DORMITORIO—Francés—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama para 1 persona, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo, mármoles Royal Brusse y lunas de Saint Gobain, alfombrado Bruxelas, cuadros, etc.

TERCER DORMITORIO—Francés—Palo de rosa y roble interior, compuesto de 1 cama para dos personas, 1 mesa luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo, lunas de Saint Gobain, mármoles de color, alfombrado Bruxelas, etc.

COMEDOR—Francés—Nogal y roble interior, estilo gótico compuesto de gran aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, reloj de pared, galerías, 1 heladera, porcelana, cristales, platinas etc.

ESCRITORIO—Rico escritorio nogal y roble, ricamente tallado, 1 sofa, 2 sillones, 6 sillas tapizadas en marroquí, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, cuadros, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un rico baño de hierro aporcelanado, 1 lavatorio nogal con espejo para servicio de aguas corrientes, 1 guarda ropa, perchas, etc.

COCINA—Utiles de cocina, 1 balanza, armario, banco, etc.

A MÁS—Todos los aparatos de gas de toda la casa.

MUY IMPORTANTE La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

EN EXHIBICION—La casa podrá visitarse el sábado desde las 12 hasta las 10 y 30 p. m. 1591-jl.16.

Depositario Judicial

De muebles—En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, en los autos de los intestados Zoa Muñoz, Luis Prinetti, Pedro A. Chinazzo, David A. Rieffel y B. Cambeiro, cantidad de muebles, ropas y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los muebles y demás efectos pertenecientes á los autos de los intestados: Victor Larrea, Ambrosio Giorgetti y Juan E. Callero. 1571-jl.14.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 2 soberbios terrenos de 1.000 varas cada uno. En la calle Cuareim, frente á la Cervecería Uruguaya: 20 × 50. Uno hace esquina á la calle Lima. Propios para fábricas, aserraderos, barracas, cocherías, etc. por su espléndida área. La calle Cuareim se prolonga hasta Agraciada. En cuanto se mueva la primera piedra para el puerto, estos solares cuadruplican en valor. Remate para los que sepan especular en terrenos. A 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril Central.

EL SABADO 29 de Julio corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada señalado con el núm. 8 compuesto de 17 met. 18 cts. de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 met. 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 de los señores Mallman y Ca; por el Norte con el solar núm. 9 del doctor Terra y por el Sud con el núm. 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 mets. 88 dec. 10 cent. 2.º Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este á la calle Cuareim, por 42 metros 95 cent. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca., encerrando un área superficial de 737 mets. 88 dec. 10 cts. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o[o] en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Julio 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

Mas informes, al martillero Canelones 134 de 8 á 9 de la mañana. 1581-jl.15.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 1[2] de la tarde, al mejor postor, de una gran casa-quinta con frente al camino Suarez, designada con los números 75 y 77 y teniendo tambien salida á la calle Segunda Rivera,—Por donde pasa el tranvía del Reducto, con balcones á su frente, distribuida en la forma más conveniente para ser habitada por una ó dos familias, por estar construida en dos cuerpos de edificio, conteniendo las siguientes comodidades: dos salas, ante-sala, escritorio, costurero, ante-comedor, comedor, cuarto de vestir, cuarto de baño, seis dormitorios, gran cocina, ante-cocina, cuarto de plancha, carbonera, dos letrinas de mármol y dos de baldosas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la propiedad, siendo sus techos, todos con cielos rasos, piso de madera y celosías.—Además contiene un gran zótano.

Esta hermosa finca, está situada en uno de los parajes más pintorescos, siendo por su proximidad á la ciudad de suma importancia, pues, queda contigua á la quinta del señor Marexiano y próxima á la de los señores F. Santos, Eduardo Acevedo, etc.

A sus fondos contiene una buena cochera, con piso de portland, altillo y otras piezas y un bonito jardin con plantas de diversas clases y árboles frutales.

El remate tendrá lugar en su misma ubicacion; de acuerdo con el siguiente:

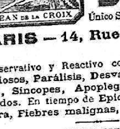
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente á las 3 1[2] de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa quinta situada en el camino de Suarez en la jurisdiccion del Reducto, señalada actualmente con los núms. 75 y 77, compuesto el terreno en que se halla construida de 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste sobre dicho camino por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Félix Viera, por el Sur con doña Dolores Piñeyrúa de Uriarte. Conjuntamente con el inmueble descripto se vende otra fraccion de terreno inmediata á la anterior designada en el plano respectivo con el número 1, compuesta de una extension superficial de 2213 metros 61 decímetros y 30 centímetros, encerrados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Sur Oeste sobre el camino que va al Reducto, 125 metros en el costado Sur Este, lindando con doña Dolores Piñeyrúa, 130 metros 30 centímetros en el lado Norte confinando con la fraccion núm. 2, y 9 metros en la línea irregular del fondo al Noroeste.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o[o] á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por más datos, en mi escritorio, Misiones 71. 1551-jl. 12.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER





ST JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

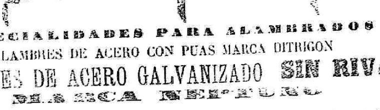
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES y Exíjase la Firma de *G. Boyer*

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.



FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y Cª
CALLE MISIONES 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean » 7.050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean » 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean » 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

[illegible] sobre Londres, Paris [illegible] Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos

EOLO Y VENUS

[illegible]

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los Viernes saldrá á las 5 p. m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina, Centauro, Urano é Ixion.*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1561-prm.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.80 doscientas hojas.
Ps. 2.00 el millar de hojas.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
883-d.p.m-ed.mna.prm. *Horacio Garcia Lagos*

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el [illegible] de Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Se reciben pasajeros y carga.

Linea de Matto Grosso

[illegible]

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

[illegible]

Por más informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

[illegible]

Se dan pasajes de llamada para las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

55-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Comandante: RICAARD

Saldrá el 15 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante: MARTIN

Saldrá el 20 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ANDES
COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a